

CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO

En Milpa Alta, Ciudad de México, siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos del veintitrés de octubre de dos mil diecinueve, los suscritos, integrantes del Concejo de la Alcaldía de Milpa Alta, se reunieron en la Sala de Juntas de la Alcaldía, ubicada en Barrio Los Ángeles, Sonora Sur; número 9, Col. Villa Milpa Alta, C.P. 12000, Ciudad de México, a efecto de celebrar la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA PARA EL PERIODO 2019**, suscribiendo el presente instrumento para su debida constancia y efectos.

Acto seguido, se procedió con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. Dando la palabra a la Secretaría Técnica, se dio lectura a la lista de asistencia en los términos siguientes:

- Presidente. José Octavio Rivero Villaseñor.
- Concejal. Abdul Ramos Ramos.
- Concejal. Alberto Melo Acosta.
- Concejal. Arturo Valencia Franco.
- Concejal. Juan Gabriel Mejía Delgado.
- Concejal. Magali Alvarado Álvarez.
- Concejal. María Elena González Mata.
- Concejal. Nohemí Meza Franco.
- Concejal. Quetzalli Dennis Cedillo Retana
- Concejal. Wendy Alarcón García.

La Secretaría Técnica dio cuenta del quórum legal necesario para dar inicio a la sesión.

2. Lectura del orden del día. En cumplimiento de la instrucción emitida por la Presidencia, la Secretaría Técnica procedió a dar lectura al orden del día.

1. Pase de lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Discusión y en su caso, aprobación del **ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN MILPA ALTA APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA DEMARCACIÓN DE MILPA ALTA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 21, APARTADO D, FRACCIÓN III, NUMERAL 1, INCISO A) ; 53 APARTADO C, NUMERAL 3, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN V, 41,81,98 FRACCIÓN II, 104 FRACCIÓN III Y 154 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**
4. Clausura.

Una vez que se dio lectura a la orden del día, fue sometida a votación de los miembros del Concejo y aprobada por unanimidad del Concejo en los términos siguientes:



Gobierno de
los pueblòs

Nohemi MF

**CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INDEPENDIENTE DE DIRECCIÓN

Nombre del Concejal	Sentido de la votación
1. José Octavio Rivero Villaseñor. Presidente	A FAVOR
2. C. Abdul Ramos Ramos.	A FAVOR
3. C. Alberto Melo Acosta.	A FAVOR
4. C. Arturo Valencia Franco.	A FAVOR
5. C. Juan Gabriel Mejía Delgado.	A FAVOR
6. C. Magali Alvarado Álvarez	A FAVOR
7. C. María Elena González Mata.	A FAVOR
8. C. Nohemí Meza Franco.	A FAVOR
9. C. Quetzalli Dennis Cedillo Retana.	A FAVOR
10. C. Wendy Alarcón García.	A FAVOR

Votos a Favor: 10 votos
Votos en Contra: 0 votos
Abstenciones: 0

3. Discusión y en su caso, aprobación del **ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN MILPA ALTA APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA DEMARCACIÓN DE MILPA ALTA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 21, APARTADO D, FRACCIÓN III, NUMERAL 1, INCISO A) ; 53 APARTADO C, NUMERAL 3, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN V, 41,81,98 FRACCIÓN II, 104 FRACCIÓN III Y 154 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

En desahogo del siguiente punto del orden del día, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaria Técnica procedió a dar lectura a los resolutivos del Acuerdo, en los términos siguientes:

ACUERDO

PRIMERO. – Se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la demarcación Milpa Alta correspondiente al ejercicio fiscal 2020 por la cantidad de **\$ 1, 477,352,251 (Mil cuatrocientos setenta y siete millones trescientos cincuenta y dos mil doscientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.)**, mismo que se ajusta al Techo Presupuestal para el ejercicio fiscal 2010 comunicado a la Alcaldía mediante oficio SAF/SE/2158/2019; en los términos siguientes:

(Series of handwritten signatures on the right margin)



Gobierno de los pueblos

(Handwritten signature at the bottom right)

CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019



GOBIERNO DE LA
 CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INDEPENDIENTE DE DERECHOS

ANTEPROYECTO PRESUPUESTAL DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2020 ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2020 PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS											
02CD1 2	ALCALDÍA MILPA ALTA										
ESTRUCTURA POR RESULTADOS			CENTRO GESTOR				ÁREA FUNCIONAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO			PRESUPUESTO ASIGNADO
EJE	SUBEJE	SUB SUB EJE	ESTRUCTURA AÑO	SECTOR	ADMINISTRATIVA SUBSECTOR	UNIDAD RESPONSABLE	ÁREA FUNCIONAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO ASIGNADO	
6	3	11	2020	02	CD	12	171063	E118	Acciones policiales y prevención del delito	15,813,205.00	
1	6	4	2020	02	CD	12	216081	E122	Reforestación en suelo de conservación	1,810,000.00	
1	2	3	2020	02	CD	12	211084	E123	Manejo integral de residuos sólidos urbanos	2,476,964.00	
2	3	2	2020	02	CD	12	226243	E130	Operación de panteones públicos	200,000.00	
2	3	1	2020	02	CD	12	268149	E137	Operación de centros de desarrollo infantil	2,580,000.00	
1	1	0	2020	02	CD	12	242078	F031	Organización de eventos cívicos, festividades patrias y tradiciones	27,260,000.00	
1	6	4	2020	02	CD	12	241046	F032	Promoción de la cultura física y deportiva	6,100,000.00	
2	2	3	2020	02	CD	12	311102	F033	Proyecto de desarrollo y fomento agropecuario	2,050,000.00	
6	3	1	2020	02	CD	12	139055	G022	Acciones para el cumplimiento de las disposiciones mercantiles, jurídicas y administrativas	8,139,401.00	
2	3	4	2020	02	CD	12	216089	G023	Protección y regulación animal	1,030,000.00	
2	3	2	2020	02	CD	12	343024	K014	Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento	16,300,000.00	
2	2	1	2020	02	CD	12	343024	K015	Construcción de infraestructura pública	47,886,000.00	
2	2	2	2020	02	CD	12	221274	K016	Rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura pública	130,390,809.00	
2	2	2	2020	02	CD	12	131104	M001	Actividades de apoyo administrativo	727,441,484.00	
2	2	1	2020	02	CD	12	172002	N001	Cumplimiento de los programas de protección civil	3,532,000.00	

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]



Gobierno de los pueblos

CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019



GOBIERNO DE LA
 CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA DE GOBIERNO

2	2	2	2020	02	CD	12	134071	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	313,153,803.00
6	3	0	2020	02	CD	12	124003	P001	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	1,925,730.00
6	3	0	2020	02	CD	12	124004	P002	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos	3,525,932.00
6	3	5	2020	02	CD	12	371058	P047	Planeación de la política de turismo en las Alcaldías	731,048.00
6	3	4	2020	02	CD	12	271244	S117	El Gobierno de los Pueblos en Apoyo a Universitarios	5,248,505.00
6	3	1	2020	02	CD	12	271244	S118	El Gobierno de los Pueblos Trabajando por la Educación	760,000.00
6	3	0	2020	02	CD	12	271244	S119	Aliméntate Bien	17,500,000.00
6	3	0	2020	02	CD	12	271244	S120	El Gobierno de los Pueblos en Apoyo a Personas con Discapacidad y Enfermedades Terminales	508,505.00
6	3	1	2020	02	CD	12	311213	S121	Programa de Mejoramiento Sustentable en Suelo de Conservación de Milpa Alta	13,333,865.00
6	3	3	2020	02	CD	12	271244	S122	Programa Integral de Apoyo a los Productores de Nopal "PIAPRON"	63,940,000.00
6	3	3	2020	02	CD	12	271244	S123	Programa de Fortalecimiento Sectorial (PROFOSEC)	2,500,000.00
6	3	2	2020	02	CD	12	311102	S181	Trabajo decente y crecimiento económico	4,500,000.00
6	3	5	2020	02	CD	12	371058	S180	Programa de desarrollo turístico PRODETUR	5,500,000.00
6	3	1	2020	02	CD	12	268149	S182	Apoyo a Estancias Infantiles	1,020,000.00
6	3	0	2020	02	CD	12	271244	U026	Apoyos económicos y otras ayudas sociales	50,195,000.00
									TOTAL	1,477,352,251.00



Gobierno de los pueblos

CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019



Gobierno de la
Ciudad de México
Ciudad de México

SEGUNDO. – Una vez aprobado el presente acuerdo, remítase a la instancia correspondiente para los efectos conducentes, y poder dar cumplimiento cabal a los términos y plazos establecidos en el Manual de Programación-Presupuestación 2020 para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2020, e inicie el registro en el Sistema Informático de Planeación de Recursos Gubernamentales.

TERCERO. – Publíquese el presente acuerdo en el Portal Oficial de la Alcaldía.

Dado en la Sala de Juntas de la Alcaldía de Milpa Alta, en la Ciudad de México, a los veintitrés días del mes de octubre de dos mil diecinueve.

POR LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA
C. JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA
DE MILPA ALTA

C. QUETZALLI DENNIS CEDILLO RETANA
CONCEJAL

C. ALBERTO MELO ACOSTA
CONCEJAL

C. JUAN GABRIEL MEJÍA DELGADO
CONCEJAL

C. MAGALI ALVARADO ÁLVAREZ
CONCEJAL

C. MARÍA ELENA GONZÁLEZ MATA
CONCEJAL

C. ABDUL RAMOS RAMOS
CONCEJAL

C. ARTURO VALENCIA FRANCO
CONCEJAL

C. NOHEMÍ MEZA FRANCO
CONCEJAL

C. EDÉN GARCÉS MEDINA
CONCEJAL

C. WENDY ALARCÓN GARCÍA
CONCEJAL

En este sentido, y no habiendo oradores en contra, se procedió a recoger la votación nominal del **ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN MILPA ALTA APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA DEMARCACIÓN DE MILPA ALTA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 21, APARTADO D, FRACCIÓN III, NUMERAL 1, INCISO A) ; 53 APARTADO C, NUMERAL 3, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN V, 41,81,98 FRACCIÓN II, 104 FRACCIÓN III Y 154 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, en un solo acto, en los términos siguientes:

Nombre del Concejal	Sentido de la votación
1. José Octavio Rivero Villaseñor. Presidente	A FAVOR
2. C. Abdul Ramos Ramos.	A FAVOR



Gobierno de
los pueblòs

CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 CIUDAD INNOVADORA Y SOSTENIBLE

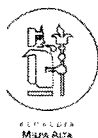
3. C. Alberto Melo Acosta.	A FAVOR
4. C. Arturo Valencia Franco.	A FAVOR
5. C. Juan Gabriel Mejía Delgado.	A FAVOR
6. C. Magali Alvarado Álvarez	A FAVOR
7. C. María Elena González Mata.	A FAVOR
8. C. Nohemi Meza Franco.	A FAVOR
9. C. Quetzalli Dennis Cedillo Retana.	A FAVOR
10. C. Wendy Alarcón García.	A FAVOR

Votos a Favor: 10 votos
 Votos en Contra: 0 votos
 Abstenciones: 0

En consecuencia al resultado de la votación fue de **APROBARSE EN SUS TÉRMINOS EL ACUERDO POR EL QUE EL HONORABLE CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN MILPA ALTA APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA DEMARCACIÓN DE MILPA ALTA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 21, APARTADO D, FRACCIÓN III, NUMERAL 1, INCISO A) ; 53 APARTADO C, NUMERAL 3, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN V, 41,81,98 FRACCIÓN II, 104 FRACCIÓN III Y 154 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

El C. Presidente del Concejo informó que, al no existir más asuntos y habiendo sido desahogados todos los asuntos que integraron el orden del día de la sesión de referencia, siendo las diez horas con veinte minutos del veintitrés de octubre de dos mil diecinueve, declaró concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Concejo para el periodo 2019.

[Múltiples firmas manuscritas verticales a lo largo del margen derecho del documento.]



Gobierno de los pueblos

**CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

POR LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA

**C. JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA
DE MILPA ALTA**

**C. QUÉTZALLI DENNIS CEDILLO
RETANA
CONCEJAL**

**C. ALBERTO MELO ACOSTA
CONCEJAL**

**C. JUAN GABRIEL MEJÍA DELGADO
CONCEJAL**

**C. MAGALI ALVARADO ÁLVAREZ
CONCEJAL**

**C. MARÍA ELENA GONZÁLEZ MATA
CONCEJAL**

**C. ABDUL RAMOS RAMOS
CONCEJAL**

**C. ARTURO VALENCIA FRANCO
CONCEJAL**

**C. NOHEMÍ MEZA FRANCO
CONCEJAL**

**C. EDÉN GARCÉS MEDINA
CONCEJAL**

**C. WENDY ALARCÓN GARCÍA
CONCEJAL**

ALCALDÍA
MILPA ALTA



Gobierno de
los pueblós